



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de diciembre de 2011, vence la designación de la Prof. Virginia Carranza, en el cargo de Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad a fin garantizar el normal desarrollo de las actividades que se realizan en esa Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar dicha designación a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en dicha Secretaría;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: **DESIGNAR** a la Prof. Virginia CARRANZA, DNI 24.783.541.- en el cargo de Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Adjunta de semi-dedicación, desde el 11 de diciembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 DIC 2011

RESOLUCION N° **2211**

Tgv.

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades